

# EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR,

Juan de Dios Matus

Editor responsable - GERARDO AGUILAR E - Parque de la Victoria



AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 29 DE DICIEMBRE DE 1906

NÚMERO 1280

## Andreas & Company

17 BATTERY PLACE.—NEW YORK

ANQUEROS COMISIONISTAS  
IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Hacen adelantos de fondos contra consignaciones de productos de este país: Café, Cueros, Hule, &, &, &, y dan preferente atención al ramo de exportación de mercaderías para lo cual cuentan con una larga experiencia y un departamento muy bien organizado.

Representantes en Costa-Rica:

BRENES & C<sup>o</sup>

## Alberto Fait & C<sup>o</sup>

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE-ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos.

Especialidad en artículos de marinería; Aclas, Remos, Jarcias, Motones &.

Máquinas y vestidos para buzos.

Cemento Portland de primera clase. Única casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

## BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

## Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

## Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ  
Puntarenas.

X  
X

PAGES & CAÑAS  
San José

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico.

## Literatura del Sábado

### El poeta

A mi amigo A. I. Gómez

Es un rayo del éter el poeta  
Que con su luz traduce la Natura,  
Es él quien la matiza y la fúlgura  
Cual lúcido pintor de su paleta!  
No iguala el músico su excelsa meta  
Ni en acordes de amor y de ternura,  
Y el pintor por sublime, en su pin-  
tura,  
Nunca traduce al Orbe ni á Silueta!  
Ni de las flores la fragante aroma,  
Que al entreabrir sus cálices de-  
rraman,  
Es comparable al canto que su musa  
Lanza en alas que nítida paloma:  
Rey del Parnaso todos la proclaman  
Y su gloria jamás será Confusa!

Pedro Guerrero

### In memoriam

Para «El Noticiero»

Quedaron en la alcoba tu contorno,  
Tus joyas y tus trajes: hoy se enluta  
Mi pobre corazón de taciturno  
Y con tus galas mi dolor debuta.  
Te fuiste sonreída por la ruta  
De lo desconocido; tengo el turno  
De llevar á mis labios la cicuta  
Que me dejó tu espíritu nocturno  
Y no te olvidaré, me vi en tus ojos  
Esos ojos ardientes ya no lloran  
La voluptuosidad de mis autojos!  
Y supe las caricias de tus manos  
Blancas flores de nieve. Que de-  
voran  
En un hueco de piedra los gusanos!

Pedro Guerrero

## Costa Rica

A Rafael Angel Troyo

Hechicera Costa Rica,  
De tu seno delicado  
Vivas musas han brotado  
De belleza escultural

Y melena turbulenta  
Que da sombras á su frente,  
Blanca cual marfil luciente,  
Como el jazmin tropical.

Qué cabellos tan espesos  
Y qué oscuros y sedosos!  
Que al verlos hacen dichosos  
A los que agosta el dolor.

Grandes son sus ojos negros  
Que de azabache parecen  
Con dos cejas que embellecen  
A sus mejillas en flor:

Que dan esmalte á las rosas,  
A la azucena blanca,  
A los lirios hermosura  
Y sus prismas al cristal.

Cual blanca nube del cielo  
Parece su limpio traje,  
Que se mueve como oleaje  
De argentino manantial.

Es del color de la aurora  
Su gentil cuerpo rosado;  
Y el pie breve, bien formado,  
Lleva media carmesí

Unas veces, y las otras  
Color paja, azul, violeta  
¡Que enajenan al poeta  
Cuando el tal no es baladí!

Gloria, Costa Rica, gloria,  
De los mares desposada:  
Te abrazan con su mirada  
Te besan con su onda azul,

Ofreciendote albas perlas,  
Corales, conchas rosadas,  
Peces, gaviotas pintadas  
Que se remontan al tul.

Gloria, Costa Rica, gloria,  
Los cafetales te alfombran,  
Los extrajeros te nombran  
Por tu paz, por tu esplendor...

Si te amo, no es por tus hombres  
De gran ciencia y de cultura,  
No, ni es por la donosura  
De tus mujeres de ardor.

Te amo por lo hospitalaria  
Y cortés al extrajero...  
Eres de virtud venero  
Otra patria para mí

Triste, muy triste es dejarte;  
Mas otros seres me llaman  
Que á mi corazón inflaman  
Y amo como te amo á tí.

Ya que eres madre fecunda  
De vírgenes seductoras,  
Camelias encantadoras  
De tu codiciado edén;

Y ya que de blancas flores  
Da la guaria hacen gustosas  
Con laureles, las graciosas,  
Guirnaldas para tu sien.

Justo es tenderles alfombras  
Bordadas de mil estrellas,  
Para que besen las huellas  
De las hijas de tu amor.

Y entre nubes y luceros  
Mientras las contempla Dios,  
Escuchen el triste adiós  
Del que aquí fué su cantor.

W. Paniagua

### ENTONCES Y HOY

Por apretar tu mano con mi mano  
en dulces juramento,  
Hubiera dado yo, cuanto te amaba,  
mi paz y mi sosiego.

Por apretar tu mórbida cintura  
entre mis brazos trémulos,  
dado hubiera los años de mi vida  
que estubo de tí lejos.

Por apretar tu frente con mis labios  
en uno y otro beso,  
hubiera dado las soñadas glorias  
de mis alegres sueños.

Y hoy al mirarte profanada y fea,  
tu ingratitude recaerdo,  
lo poco que me queda lo daría  
por apretarte, . . . el cuello,

Manuel del Palacio

La Sanción Moral

Verdaderamente patético es el cuadro que el redactor de *La República*, don Juan Arrillaga Roqué, nos presenta en la edición del jueves próximo pasado, diseñando el último acto de su lucha por la existencia, y que hoy le tiene, como si dijéramos, en las riberas del Estigia, con los ojos fijos en la célebre leyenda que el divino Dante colocara sobre la puerta del averno; la negra frase: *Lasciate ogni speranza...*

El señor Arrillaga se dirige á la opinión pública, «en la creencia de que hay sanción moral en Costa Rica» y cuenta la historia de *La República*—aclaremos—del diario *La República*, desde que está en sus manos, en relación con los conductores del establecimiento tipográfico, señores Felipe J. Alvarado y Licenciado don Manuel F. Jiménez.

Terrible, en verdad, es la situación moral y financiera del estimado colega; y aquí, debe creerlo, todos compadecen, con esa simpatía que la desgracia arrastra en pos de sí, su difícil actual situación, dando muestras evidentes de que existe, en realidad, en Costa Rica la sanción moral.

Mas nosotros, que conocemos un tanto las bellas prendas personales de los jóvenes Jiménez, y que algo hemos tratado al Lic. don Manuel, tenemos fé en que la solución de ese negocio será menos ruda, menos abrumadora, que como se la presenta al señor Arrillaga en su desesperación, la aterradora silueta de la miseria del hogar.

La descripción que el señor Arrillaga hace de su vida de periodista no puede ser más exacta: se consume la salud, las fuerzas físicas decaen, las morales se abaten, la masa cerebral se reblandece y duele por el esfuerzo material e intelectual que se pone al servicio del periódico para complacer al público lector; y luego, «porque se publica una correspondencia de Turrialba que le molesta», sin sospecharlo, á un amigo, se nos viene abajo todo el apoyo de un protector que se creía constante; porque se hace alusión á la vida de cualquiera que existió hace más de cuatrocientos años, como Lutero y Calvino, se encoleriza un amigo y nos insulta por modo bochornoso; porque se censura un acto oficial manifiestamente incorrecto, se sulfura un ministerio y la espada de Damocles queda, de hecho, suspendida; porque se censura á un policial el cuerpo todo se da por aludido y... pare Ud. de contar.

Nada, que solo el oficio de maestro de escuela puede paralelarse al de periodista; díganlo sinó, con el señor Arrillaga, todos los del gremio, inclusive este humilde soldado del cuarto poder.

Después de todo, cuando vencidos caemos, nos queda como último refugio la sanción moral.

J. de Dios Matus.

Cartas abiertas

[«—»]

Háse introducido la moda de dirigir cartas por medio de la prensa, y se les ha dado el epíteto de *abiertas*.

Ayer no más, don Luis A. Delgado (Popito el Crítico), le dirigió en *El Pacífico* una de ese género á don Enrique Guzmán (*El Moró Muza*).

Ventajas y desventajas tiene el nuevo sistema de correspondencia epistolar á que aludimos, y lejos estamos de condenarlo si las tales cartas han de tratar de asuntos públicos. Al César lo que es del César, y al público lo que es del público; pero que éste sea confidente en asuntos de carácter privado, es cosa que nos tiene perplejos acerca del juicio que debemos formar sobre las *cartas abiertas*.

Ellas, desde luego, faltan á esa especie de pudor, que se cubre con el velo de un *envelope*; pudor que no queda completamente satisfecho si la cubierta no va pegada con goma, pues las obleas son ya un arcaísmo en materia de pegamiento, y el lacre en una carta, mostraría pretensiones á pliego diplomático.

Aquel á quien se dirige una *carta abierta*, de la cual se impone leyéndola en algún periódico, queda colocado *velis nolis* en la arena de la publicidad, escenario que no á todos acomoda, ya por carecer de dotes para presentarse en él, ya por natural modestia, ya por conceptuar que el asunto ó la persona provocadora no merece contestación. Así es que muchas cartas nuncupativas no obtienen respuesta, lo cual no sabemos si implicará victoria obtenida sobre el individuo á quien la carta se dirija, ó público desaire al que la escriba. Las *cartas abiertas* no manifiestan solamente falta de aquella especie de pudor, de que hablamos al principio, sino una índole revelde á la Constitución y al Código: la primera garantiza la inviolabilidad de la correspondencia epistolar, garantía que las susodichas cartas hacen imposible; el segundo no las admite en juicio, y tal puede ser una carta de aquel carácter, que deba convertirse en cabeza de proceso y cuerpo de delito.

*Carta abierta* quiere decir en español «despacho ó provisión real que habla con todos», esta definición tomada del diccionario, demuestra que en las *repúblicas* no puede haber cartas de aquella naturaleza.

Considerando este asunto bajo otro aspecto no puede desconocerse que las *cartas abiertas* son económicas, por cuanto ahorran cubierta, goma, estampillas y trabajo á la Administración de Correos; que cuando están bien escritas pueden servir de modelo y además que alejan todo peligro de violación.

Sin embargo, cuando las *cartas abiertas* sean felpicas enderezadas al Jefe de una Nación, aconsejamos que se dirijan desde el extranjero, como las que endilgó don Zenón Castro á don Rafael Iglesias, desde El Salvador, y otros á otros desde otros puntos.

Los franceses llaman *billete dulce* á una esquila amorosa; y en verdad que las cartas de esa clase saben á miel, y aún nos saboreamos al recordar las que recibimos en nuestros años juveniles.

Tales esquelas nunca son abiertas, á no ser que estén escritas en verso: raro será el poeta que no haya publicado alguna dirigida á... atreviéndose á veces á po-

Salvador Arauz

Acaba de recibir: Cajas Marvinas contra incendio—Anclas galvanizadas, todos tamaños—Jamones marca «Ferris»—Cristalería de Bohemia, y renueva constantemente las mercaderías de *La Istmoña*.

Aviso al público

que me he hecho cargo de arrendar las casas de Mr. Asch y de las pertenecientes á la testamentaría de D. Macario Molina, que para todo lo concerniente á alquileres de estas y para pago de sus mensualidades, deben entenderse con el suscritor.

Francisco L. Enriquez.

Aviso

El Dr. Nobo, de Liberia, ruega á todos los que tienen cuenta pendiente, que se sirvan cancelarla, pues próximamente se marchará para el exterior. El que no lo haga durante todo el mes de diciembre, se entenderá con su apoderado judicial.

Liberia, 20 de noviembre de 1906.

Abel Aguilar

Ofrece sus servicios profesionales á los propietarios de casa y establecimientos, como especialidad en pintura ordinaria y fina.

Garantiza esmero, prontitud, buen gusto y baratura.

En esta Imprenta se darán referencias.

Cal de Piedra Superior

Vendo Cal y me hago cargo de contratos para entregas en grandes cantidades de este artículo á precios convencionales.

En esta ciudad hay gran depósito para cumplir aun aquellas ordenes de mayor cantidad de 50 fanegas.

Se garantiza la fortaleza de la cal.

Precio al detal \$6.00 fanega.

AGENTE ESPECIAL EN PUNTARENAS—SALVADOR BARRIAS

MANUEL MONCADA

Puntarenas, Diciembre de 1906

Hotel Internacional de Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal—*el aseo y esmero en el servicio*, es el lema del establecimiento. Cautina bien provista, baños de aspersión, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacífico.

FERNANDO MAGRI—Admor. y propietario

SASTRERIA DE

TEODOMIRO ACUÑA



A éste acreditado establecimiento acaban de llegar CASIMIRES y DRILES elegantes, de superior calidad y adecuados para la estación del verano.

Téngase presente que el sistema de abonos mensuales ó semanales no puede ser más favorable, tanto para los empleados de todos los ramos, como para artesanos y obreros.

A los que quieran favorecerme con sus ordenes, les suplico anticiparlas.

TEODOMIRO ACUÑA.

Puntarenas, 8 de noviembre de 1906.

Taqiulla La fama

LICORES DE EL PAIS

ENVASOS GRANDES Y BIEN LIMPIOS

Agua helada—Refr escos con hielo

BESTIAS FINAS

(:o:)

fuertes y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa,

Vicente Alvarez. S.

Esparta 1º de diciembre de 1906.

ner en iniciales el nombre y apellido del adorado tormento, como han dado en anunciar algunos periódicos los matrimonios embrionarios.

Las cartas abiertas nada tienen de billetes dulces, ni de poesía erótica; al contrario, suelen entrañar mucha amargura y palabras capaces de levantar descomunal ampolla; así es que los aficionados á emociones fuertes, después de haber leído alguna de esas cartas, sobre todo la que lleve el obligado punto redondo, esperan con ansia y como indefectible, la noticia de que uno de los correspondientes ó ambos á dos, han quedado tendidos boca arriba en el campo del honor; pero eso no sucede: los periódicos siguen saliendo con su misma regularidad y ningún lance trágico registran.

Por esto nos inclinamos á creer que las cartas abiertas nunca llegan á ser trascendentales.

En conclusión ¿qué juicio deberemos formar de la correspondencia de que nos hemos ocupado? Suspendámoslo hasta someter á escrupuloso análisis los casos peligrosos que se vayan presentando, y hasta que veamos que uno conteste en redondillas que dejen á otro cuando menos de pie quebrado.

Y ponemos á este artículo abierto, párrafo cerrado y punto final.

Punta, diciembre 29 de 1906.

SEGIJAR.

## INFORMACION

### Oída la parte contraria

Impresa ya la plana anterior, don de se registra nuestro artículo *Sanción Moral*, hemos recibido *El Noticiero* de ayer, que trae la defensa del Lcdo. don Manuel F. Jiménez.

La verdad es que vemos justicia en los argumentos del Lcdo. Jiménez y declaramos nuestra incompetencia para fallar.

Suspende, pues, *El Pacífico* todo juicio y se concreta á desear la mejor solución para este asunto, que ya ha tomado proporciones alarmantes.

### Lo suyo á cada cual

Aunque todas las declaraciones de los naufragos del *Santiago* y un parte de policía á la Gobernación, dicen que fué el vapor *Chira* el que fondeado en Bocas del Toro no prestó el auxilio requerido, y por ello así lo consignamos, está probado evidentemente que no andaba el *Chira* por allí y que fué el *Tahoga* el que estaba fondeado.

Retiramos lo dicho respecto á la tripulación del *Chira*, en fuerza de justicia.

### Baratillo de juguetes

Juguetes á precio de costo, hasta el 31 de diciembre, en la tienda de Howes.

### Las colegialas porteñas

Estan ya entre nosotros todas las porteñitas que en la capital pasaron al año escolar, enriqueciendo sus tiernas inteligencias de saber y educación.

Ultimamente llegaron las señoritas Emma Rohrmoser, Teodora Miranda y Filomena Canessa, con muy buenas notas de aprovechamiento.

Iniciaron el desfile hacia el hogar de sus padres las señoritas Eloísa Rodríguez y Graciela Lizano, cuyo amor al estudio y adelantos obtenidos son para el puerto una esperanza de cultura, habiendo conser, á lo todas ellas la opinión de ser, la juventud porteña, inteligente y estudiosa.

Perfume fino y de gratis—se proporcionará, durante los días de nuestras fiestas cívicas, á los olientes

de mi barbería, sita en la calle del comercio, entre la tienda oriental de don Manuel Torres y la casa de pensionistas de don Rafael Ruiz.

En el mismo establecimiento, tengo una bien montada sombrerería, donde se rejuvenecen los sombreros viejos y se venden nuevos y elegantes, á módicos precios, á las personas de buen gusto.

Resumen: de mi barbería y sombrerería, saldrán mis favorecidos con el pañuelo oloroso á ideal, la cara libre de troncos que afean y la cabeza bien tocada y cubierta con un buen hat, si así se desea.

Punta, diciembre 29 de 1906.

Martin Calderón.

### Bienvenida

Ayer regresó de la capital el señor Comandante de Plaza don Clodomiro Sibaja, trayendo de temporada á su señora esposa doña Ramona de Sibaja, y á su sobrina la señorita Hortensia Girado.

Sus numerosos amigos celebraron su regreso con una gran serenata que anoche le dieron, vivando con frecuencia al cumplido Jefe de esta plaza y su digna familia.

Los felicitamos.

### Casa de préstamos El Progreso

Este establecimiento hace saber al público que las prendas empeñadas cuyos vencimientos no se hayan refrendado, se rematarán en el próximo mes de Enero con las formalidades de ley.

### Los que viajan

—Esperando el vapor que ha de conducirle á Méjico, se encuentra entre nosotros el caballero don W. Paniagua, representante general de la casa L. Murciano, de Málaga, exportadora de vinos y productos españoles—Que tenga feliz viaje.

—Pasando una temporada entre los suyos se encuentra aquí, el joven Héctor Guevara E., cronista de *Patria*.

Que tenga grata permanencia.

—Partió hoy para la capital el señor médico del pueblo Dr. don Amancio Sáenz, y queda en su lugar, durante 20 días de permiso concedido, el Dr. Lachner Sandoval, quien llegó antenoche á esta.

Acompaña al señor Sáenz el Dr. Juan Angulo, en viaje de paseo á las fiestas josefinas.

—Hoy regresaron de Cartago á pasar aquí una temporada, don Sarafín Saravia y sus hijos Elenita y Bernardo; doña Enriqueta v. de Moya y sus hijos Enrique Octavio y Rafael, y la señorita Juana Cruz.

—Y del Guanacaste regresó doña Amalia Hurtado de Torres, acompañada de su hermana la señorita María Asunción Hurtado.

Les damos la bienvenida.

### Traslado de propiedad

Aviso al público que he vendido á la señora Sofía Acuña v. de Guillén, mi establecimiento situado en esta villa, conocido con el nombre *La Republicana*.

L. Acuña G.

Santa Cruz, Dbre. 16 de 1906.

### Bonita, muy bonita

Los esfuerzos del agente superior del Ferro Carril, don Uladislao Guevara, por concluir la hermosa casa bodega de la Barrauca, estan ya satisfechos.

Es toda una corronguera la tal bodega, donde tiene su apartamento la oficina de correos y telégrafos y tiene unos sus rótulos tan coquetones y está pintada con tanto gusto, que para sí la quisiera este nuestro puerto.

Felicitamos al Sr. Guevara, por la realización de esa obra de pro-

# AZUCAR

DEL

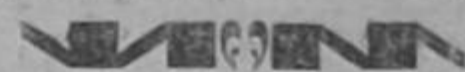
## INGENIO NICOYA

De hoy en adelante tendremos un depósito para la venta de este acreditado azúcar, en la Agencia de los señores Man Chong Sing & Co.

Guardia & Esquivel.

## JUAN SUÑOL

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA



Ofrece sus servicios en Puntarenas donde desempeñará con actividad y esmero los negocios que se le encomienden

Oficina, antiguo Hotel Mc. Adam, frente á los señores Felipe J. Alvarado & Co.

## BOTICA LA CENTRAL

LIBERIA—COSTA RICA—AMÉRICA CENTRAL

APARTADO NUMERO 1

Establecida en 1868 por el Dr. Rojas  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Drogas y productos químicos de primera clase. Efectos de fantasía y de Escritorio. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de toda clase y precios. Alcohómetros, Barómetros y Termómetros clínicos. Vinos y licores de primera calidad, para uso medicinal solamente.

PERFUMERIA FRANCESA Y AMERICANA, Recibida todos los meses, siempre frescas. ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS.

Especial cuidado en el despacho de FORMULAS FACULTATIVAS por el inteligente y activo preparador, á CUALQUIER HORA Y PRECIOS EQUITATIVOS.

### Director Propietario

DOCTOR BERNARDO NOBO

Médico, Cirujano y Partero de la Facultad de la Habana. Incorporado en la República de Costa Rica.

Consultas en su oficina de 12 á 3 del DIA y de 6 á 8 de la NOCHE GRATIS SOLAMENTE PARA LOS POBRES

## HARINA DAYTON

SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR S. SARAVIA

COX & Co  
SAN JOSÉ Y ALAJUELA  
Agentes Generales para Costa Rica.

PUNTARENAS

## HOTEL COLOMBIANO

de propiedad de las señoritas Alvarados

(←→)

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera á sus numerosos parroquianos de verano.

Y en la actualidad puede ofrecer cómodas é higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazónada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.

Puntarenas, 1º de octubre de 1906.

## LA ISTMEÑA

PUNTARENAS

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran Pieles, Hule, Plumás de gorza, Caoba y Perlas.

Salvador Arauz.

greso, á la que ha dedicado su cariñosa atención.

**También renunciaría?**  
 Ayer no más echaron de la aduana á Manuel José Zúñiga, con la escarpedora fórmula de *aceptarle la renuncia*, que él no había puesto, por el pecado aquel de ser elector zúñiguista y haberse opuesto á dar su voto á la oposición en las elecciones de municipales ppdas. En igualdad de condiciones se encontraba colocado don J. Tranquilino Barquero, y éste, para no incurrir en excomuni6n, puso, el día de la elecci6n, tierra de por medio.  
 Mas no valieron finezas, pues sabemos que hoy se le está *aceptando la renuncia*.  
 Sabemos también que hay tres aspirantes á reemplazarlo. Veremos cual triunfa al fin. En el próximo número se continuará.  
*J. de Dios Matus.*

**Sesi6n Municipal**

Sesi6n XXXIII extraordinaria celebrada por la municipalidad del Cant6n de Puntarenas, á las 6 p. m. del 26 de diciembre de 1906, con asistencia de los Regidores propietarios don Juan Suñol, don Teodomiro Acuña y don Martín Castillo, bajo la presidencia del primero. Concurrió el señor Gobernador.

I  
 Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesi6n anterior.

II  
 Se dió lectura á una comunicaci6n del señor Ministro de Gobernaci6n relativa á la faja de terreno que se desea obtener para ampliar la calle que da vista al templo de esta ciudad, se

ACUERDA:  
 Comisionase al señor Gobernador para que formule la proposici6n que ha de hacerse para adquirir el terreno mencionado, ya por compra ó por permuta.

III  
 Tomado en consideraci6n lo expuesto por el señor Gobernador, se

ACUERDA:  
 Adicionar al artículo III de la sesi6n del 13 del corriente mes, lo siguiente: una vez elaborado dicho contrato, debe ser sometido á la aprobaci6n del Poder Ejecutivo, por medio del señor Gobernador.

IV

Por considerarlo conveniente, se ACUERDA:  
 Reconsiderar el artículo XVII de 13 del corriente, y comisionar al Inspector de trabajos Municipales para que contrate la colocaci6n de un tanque en el patio de la Gobernaci6n, de análoga construcci6n á los de los Baños municipales.

V

Facúltase al señor Gobernador para que designe los lugares donde deben verificarse los juegos de toros y fuegos artificiales de las próximas fiestas cívicas.

VI

Apruébase los estados de fondos de los distritos de Puntarenas, Centro, Golfo Dulce, Buenos Aires, Terraba y Boruca, habidos durante el mes de noviembre próximo pasado.

VII

Leyó el señor Presidente una comunicaci6n del ex Tesorero Municipal, don Agustín Guido, según la cual pagó la cantidad de \$1.145.00 monto á que ascendió los reparos correspondientes á patentes expedidas en el primer trimestre del a6o próximo pasado, en el ramo de vinaterías, se

ACUERDA:  
 Archivar la comunicaci6n en referencia.

VIII

Informó el señor Gobernador que, asociado del presidente Municipal y síndico del distrito central, recibió el edificio municipal del distrito de Abangares, y estando conforme, se

ACUERDA:  
 Autorizar al señor Gobernador para girar á favor del fiador don Salvador Arauz por el saldo de \$500.00 á que se refiere el respectivo contrato.  
 De los respectivos distritos, se

ACUERDA:  
 Mandar pagar las cuentas siguientes:  
 A don Gregorio Canessa \$148.50 por 66 ton. aren6n á \$2.25, á don Enrique McAdam R. \$15.00 armada regadera, á don Feliciano López \$49.20 gastos de la comisi6n encargada de recibir el edificio de Abangares.  
 Terminó quedando definitivamente aprobada.

*Jacinto Brenes C.*  
 Secretario

**{ A Cada Uno lo Suyo }**

**Quereis pasar una temporada agradable? Venid al Hotel Español El Buen Gusto**  
 Donde encontrarán comida variada y un servicio inmejorable. La comida de este magnífico hotel está á cargo del propietario Feliciano Lopez.

**FABRICA DE FIDEOS**

*"La Comercial"*  
 DE BERTOLINI Y MONTEVERDE

Agente único en este puerto C. A. HOWES.  
 Vende al ínfimo precio de VEINTE REALES cada caja de 12 libras

**IMPORTANTE**

**A mis clientes y al público en general**

Habiendo agregado á mi conocida fabrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas de distintas dimensiones, listas para la venta.

*E. Mc. ADAM R.*  
 PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

**FABRICA DE JABONES DE**

**TEODORO ROIZ**

Jab6n negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

**ITINERARIO**

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Diciembre de 1906

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

E C H A S	Salidas de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		Fechas	Salida de		Salidas de Manz. (Retorno)
				Punts.	Manzanill	Punts.	Manzanillo				
Martes 4	10 p. m.	6 a. m. del 5	Miérts 5	11 p. m.	2 a. m. del 6	8 a. m. del 6	1 p. m. del 6	Sáb. 15	8 a. m.	11 a. m.	3 p. m. del 6
Viernes 7	1 a. m.	9 a. m.	— 12	4 a. m.	7 a. m.	1 a. m.	6 p. m.	— 29	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m. del 5
Martes 11	3 a. m.	11 a. m.	— 19	11 p. m.	2 a. m. del 20	8 a. m. del 20	1 p. m. del 20				
Viernes 14	6 a. m.	2 p. m.	— 26	4 a. m.	7 a. m.	1 a. m.	del 20				
Martes 18	11 p. m.	7 a. m. del 19					6 p. m.				
Viernes 21	1 a. m.	9 a. m.									
Lunes 24	3 a. m.	11 a. m.									
Viernes 28	6 a. m.	2 p. m.									

**OBSERVACIONES**

Sábados, 3 y 18, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

**TARIFA de pasajes y fletes**

Pasaje de 1º á Ballena y Bebedero y Puerto Jesús \$3.00  
 Id. " 2º id. id. id. .... 2.00  
 id. ; 1º á Manzanillo ..... 2.00  
 id. " 2º id. .... 1.00

Niños menores de 10 años medio pasaje

**LA EMPRESA**

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. \$ 050  
 « quintal carga á Manzanillo ..... 040  
 « garraf6n lleno (15 litros) á id. id. id. .... 050  
 « « vacío á Bebedero, id. id. id. .... 015  
 « cada pie cúbico « « « « ..... 025  
 « cada montura ..... 025

*Imp. de El Pacifico*